

y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Jacinto Moral García.—27.470.

KEBEKA 2002, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, avenida Vía Augusta, 48, el 21 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias

propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabé Richer.—26.811.

KMAR JAÉN, S. L. (Sociedad absorbente)

KABRERA MARTÍNEZ SEGURIDAD, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General Universal de Socios de las sociedades «Kmar Jaén, Sociedad Limitada», y «Kabrera Martínez Seguridad, Sociedad Limitada», en sus sesiones de fecha 20 de septiembre de 2005 y 22 de septiembre de 2005, respectivamente, han acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida y pasando todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todo ello, tal y como consta en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Jaén, el día 29 de agosto de 2005.

Asimismo, ha sido aprobado como balance de fusión, el cerrado el día 30 de junio de 2005, que cumple los requisitos establecidos en el artículo 239 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar:

Primero.—Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, que se encuentran en el domicilio social de la sociedad absorbida, en Jaén, en la calle República Argentina, 37.

Segundo.—Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a ésta en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 8 de febrero de 2006.—El Administrador de la Sociedad absorbente, Juan de Dios Cabrera Pérez.—25.503.

2.ª 17-5-2006.

KORAUTO 95, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 260 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de mayo de 2006, acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la Compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	360.660,00
Caja	143,85
Bancos cuentas corrientes	309.716,25
Total activo	670.520,10
Pasivo:	
Capital ordinario	1.021.870,00
Reserva legal	8.813,07
Resultados Negativos ejercicios anteriores	-190.395,55
Pérdida de 2006	-169.767,42
Total pasivo	670.520,10

Sant Boi de Llobregat, 10 de mayo de 2006.—La Liquidadora, Pilar Romaguera Mas.—27.388.

KRAUTKRÄMER FÖRSTER ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, en la calle Aragón, número 90, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Prórroga del cargo de Auditor de cuentas de la compañía.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social iniciado el día 1 de enero de 2005 y cerrado el día 31 de diciembre 2005.

Tercero.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del órgano de administración referente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío.

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, José M.ª Rubiralta Vilaseca, persona física designada por Grupo Ch-Werfen, Sociedad Anónima.—26.711.

KROPNICK INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 24 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero y de la retribución del mismo, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo

normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Calderón de Felipe.—27.449.

KURSAAL FINANCE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 24 de junio de 2006 a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Modificación de la Política de Inversión. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser so-

metidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—27.447.

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria y en lo menester Extraordinaria, que se celebrará en Terrassa, domicilio social, calle Mayor, 40-42, 2.º C, el próximo día 22 de junio de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Elección o en su caso renovación del Consejo de Administración.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que se ha de celebrar esta Junta, estén inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse mediante el correspondiente certificado emitido por dicha Entidad.

Terrassa, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Maurí Carreras.—27.389.

LA HIGIÉNICA LAVANDERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 5 de mayo de 2006, se convoca a los señores socios de la Sociedad «La Higiénica Lavandería, Sociedad Anónima Laboral», a la Junta General que se celebrará con carácter de ordinaria en primera convocatoria en el domicilio de la sociedad, a las trece horas y treinta minutos del próximo día 26 de Junio de 2006 y, si fuese necesario, en segunda convocatoria veinticuatro horas después en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Mejorada del Campo (Madrid), 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Sáez Martínez.—26.765.

LA MONTAÑA CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil La Montaña Centro de Actividades Culturales, S. A., se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en calle Lorenzo Pausa, 3, de Murcia, el día 29 de junio de 2006, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2005, cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio 2005, propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del párrafo segundo del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, por los asistentes, o designación de accionistas Interventores a tal fin.

Se advierte a los accionistas el derecho que les asiste a solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, para su examen, los documentos que se han de someter a la aprobación en la convocatoria indicada, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Leal Cerezo.—26.894.

LA REGIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Ourense, Polígono Industrial San Ciprián de Viñas, calle 4, el próximo día 20 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y el día 21 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Apoderamiento al Consejero-Delegado para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del presidente, la certificación a que se alude el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Renovación consejo de administración.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Propuesta de modificación de la duración del cargo de consejero. Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes citado todos los documentos que van ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la